

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DEMOCRACIA, INSTITUCIONES PÚBLICAS E INNOVACIÓN POLÍTICA

Criterios de admisión

La admisión al título es competencia de la Comisión de Admisión del Máster y su decisión será definitiva. Para emitir el resultado de la evaluación la Comisión valorará:

- Expediente académico de la titulación de acceso.
- Coherencia del ámbito de estudio de la titulación de acceso y este máster: Ciencia Política y de la Administración, Derecho, Sociología, Economía, Filosofía, Comunicación, Trabajo Social, Relaciones Internacionales, Historia, ...
- Curriculum Vitae: formación de postgrado o formación continua previa relacionada con el Máster, experiencia profesional previa, prácticas en empresas, conocimiento de otros idiomas.
- Carta de motivación sobre por qué el candidato desea realizar el programa, sus objetivos profesionales, actitudes y valores acordes con la futura actividad profesional en el ámbito de la innovación política. Si procede, la Comisión podrá convocar a la persona candidata a una entrevista personal.

La puntuación máxima será de 100 puntos en total y la valoración de los méritos presentados se hará en base a la ponderación siguiente de los mismos:

CRITERIO DE VALORACIÓN	INDICADOR	PONDERACIÓN	FUENTE
EXPEDIENTE ACADÉMICO	Nota media	30%	Expediente académico
CAMPO DE ESTUDIO PREVIO DE GRADO	Ciencia Política y de la Administración, Derecho, Sociología, Economía, Filosofía, Comunicación, Trabajo Social, Relaciones Internacionales, Historia	10%	
CURRICULUM VITAE	Formación de postgrado	20%	Carta de motivación
	Experiencia profesional		
	Prácticas en empresa		
	Formación continua		
MOTIVACIÓN	Idiomas	40%	
	Objetivos profesionales		
	Actitudes y Valores		
	Capacidad de trabajo en equipo		
	Madurez personal		

En el caso de estudiantes con necesidades educativas especiales, se pedirá un informe de la Unidad de Adaptación Curricular y del Servicio de Acción Social e Inclusión de la Universidad de Deusto, para garantizar la igualdad de derechos y oportunidades en el acceso y adquisición de las competencias previstas para la obtención del título.